



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
Llamante	FORTOX S.A.S.
Llamado	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES
Radicado	05001 31 03 013 2020 00023 00
Asunto	INCORPORA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO

Se incorpora la contestación al llamamiento hecho por llamada La Equidad Seguros Generales, en término. Frente a las excepciones de mérito propuestas, se les dará traslado conjunto con las demás impetradas por los demandados y llamados, una vez se integre el contradictorio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5761cd6941659d5b9573e7383251a129d03e91303423e0b6458238776a
09e774

Documento generado en 01/12/2020 04:18:55 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>